

5152 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de protección sanitaria especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Comunidad de Madrid, concediendo el título de «Granja de protección sanitaria especial» a la explotación de «Las Hoyas», del municipio de Villa del Prado y propietarios don Tomás García Recio y don Javier Hornedo Correa,

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de febrero de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

5153 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de protección sanitaria especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, concediendo el título de «Granja de protección sanitaria especial» a la explotación de «Granja la Sierra» de la provincia de Cáceres, municipio de Sierra de Fuentes y propietaria doña Pilar Caballero Sanz,

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de febrero de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

5154 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de protección sanitaria especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña, concediendo el título de «Granja de protección sanitaria especial» a la explotación de «Granja Ayduade», municipio de Balaguer (Lérida), y propietario don Pedro Ayduade Ayduade,

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de febrero de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

5155 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de protección sanitaria especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Junta de Galicia, concediendo el título de «Granja de

protección sanitaria especial» a las explotaciones de (PROCERSA), en el municipio de Monte-Xalo-Soandres (Carral), provincia de La Coruña, propietario don Claudio Montiel Rodríguez; «Gestoso», municipio de Lousarne (La Coruña), propietario don Julio Paradela Valera; (COCORASE) «Cooperativa Coruñesa de Razas Selectas», municipio de As Salgueiras Soandres del Ayuntamiento de Laracha (La Coruña), y propietario don Antonio del Río Sánchez, Presidente de la misma,

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de febrero de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

5156 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de sanidad comprobada» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, concediendo el título de «Granja de sanidad comprobada» a la explotación de «Explotaciones Agropecuarias los Almendros», ubicada en el término municipal de Murcia, propietario don Faustino Corral Berruero, como Director Gerente de la SAT-1.097,

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de febrero de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

5157 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de sanidad comprobada» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Junta de Galicia, concediendo el título de «Granja de sanidad comprobada» a la explotación de «Porto do Souto», en el municipio de Ponteceso, provincia de La Coruña, propietario don Pedro Vila García,

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de febrero de 1986.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

5158 *ORDEN de 31 de enero de 1986 por la que se convocan exámenes para la obtención de las titulaciones exigidas para manejo de embarcaciones de recreo.*

De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de 10 de noviembre de 1965, de 6 de marzo de 1969, de 23 de febrero de 1980 y 25 de febrero de 1982, por las que se regulan los títulos para el manejo de embarcaciones de recreo,